



## ACTA DE CELEBRACION DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **DOCE HORAS** del día **VEINTIOCHO** de **FEBRERO** del año **DOS MIL DIECINUEVE**, se encuentran reunidas(os), previa convocatoria de las personas integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de este Organismo, en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ubicado en Av. Adolfo Ruíz Cortines Núm. 1618, Col. Francisco Ferrer Guardia, por parte del Sector Público el **Lic. Carlos Alberto Bernal Martínez**, Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité; **Ing. Juan José Balderas Pérez**, Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales así como Secretario Ejecutivo del Subcomité. Las Vocales del Sector Público; **Lic. Gabriela Alejandra Gómez Flores** Subdirectora de Promoción de la Igualdad; la **Lic. Citlali Guadalupe Castillo Badillo** Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal; la **Lic. Miriam Griseth Bernabé Morales** Jefa de la Oficina de Recursos Financieros; **Mtra. Liliana Figueroa Luna**, Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos, todas y todos servidoras y servidores públicos del Instituto Veracruzano de las Mujeres. También se encuentra en representación del sector privado la **Lic. Evangelina Rizzo Navarro en representación del L.A.E. Luis Sánchez Ávila**, Presidente del Centro Empresarial de Xalapa, S.P. (COPARMEX XALAPA). Así como, en calidad de asesor de este subcomité, el **Lic. Raúl Galindo Cabañas**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** por lo que en acto seguido se da inicio a la presente sesión atendiendo el proyecto de orden del día que se enuncia a continuación:

### PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia. (Anexo 1)
2. Presentación de las y los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019, declaratoria de quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Informe del reporte mensual de adquisiciones del mes de enero. (Anexo 2)
5. Propuesta de modificación al manual del Subcomité de Adquisiciones.
6. Asuntos Generales.

#### 1. Lista de asistencia.

El **Lic. Carlos Alberto Bernal Martínez**, en uso de la palabra, da la bienvenida a todas las personas que asistieron a esta reunión y procede a verificar la asistencia de las personas invitadas convocadas previamente mediante oficios número IVM/DA/142/2019 al IVM/DA/151/2019 de fecha 22 de febrero de 2019, por lo que en primer término da el pase de lista de asistencia y circula la hoja de registro.

Se informa que se invitó a los vocales del Sector Privado el **C.P Gerardo Libreros Cobos**, Presidente de CANACO SERVYTUR delegación de Xalapa y al **Ing. Fernando Arana Watty**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas Delegación Estatal, Veracruz y al **Lic. Abelardo González Zamudio**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación y asesor de este subcomité, mismos que fueron notificados y no asistieron a la presente sesión.

Concluido el primer punto del orden del día, el presidente de este órgano colegiado da la bienvenida y agradece la asistencia a los presentes, procediendo al punto no. 2 del orden del día.



## 2. Presentación de las y los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019, Declaratoria de Quorum.

El **Lic. Carlos Alberto Bernal Martínez**, presenta al **Lic. Raúl Galindo Cabañas** como el nuevo Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno y quien a partir de esta fecha fungirá como asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de este organismo.

Verificada la asistencia de las personas convocadas, el **Lic. Carlos Alberto Bernal Martínez**, en su carácter de presidente de este órgano colegiado, declara quórum legal para sesionar conforme a lo establecido en el numeral 18 y 21 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Una vez informado el punto en cuestión por las personas integrantes de este Subcomité y declaratoria de quórum, se somete a consideración el siguiente punto de:

### ACUERDO

**SO/II/013/2019.- Las y los integrantes del Subcomité presentes en la Segunda Sesión, se dan por enteradas y enterados del cambio a partir de esta fecha, del integrante de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres para el ejercicio 2019.**

Por lo que una vez acordado lo anterior, quedo atendido y concluido.

Se da paso al siguiente punto

## 3. Aprobación del Orden del Día.

El **Ing. Juan José Balderas Pérez**, en uso de la palabra hace la presentación y somete a su aprobación el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité, quedando de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia. (Anexo 1)
2. Presentación de las y los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019 y Declaratoria de Quorum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Informe del reporte mensual de adquisiciones del mes de enero. (Anexo 2)
5. Propuesta de modificación al manual del Subcomité de Adquisiciones. (Anexo 3)
6. Asuntos Generales.

Una vez comentado el punto en cuestión, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente punto de:

### ACUERDO

**SO/II/014/2019.- Las y los integrantes del Subcomité presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día para su desahogo en la Segunda Sesión Ordinaria de este Subcomité de adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las mujeres para el ejercicio 2019.**



**4. Informe del reporte mensual de adquisiciones del mes de enero. (Anexo 2)**

El **Ing. Juan José Balderas Pérez**, en uso de la palabra hace la presentación del punto, dando a conocer el informe de las adjudicaciones con recursos Estatales del mes de enero 2019, el cual se reporta en cero, debido a que no se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DPS) y del Registro de Procedimientos de Adquisiciones e Inversión (RPAI), de acuerdo lineamientos para el control y la contención del gasto público en el Estado de Veracruz publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 86, Tomo CLXXXV con fecha martes 13 de marzo del 2012 en sus lineamientos Generales apartado 7 y en los términos del artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo que una vez comentado lo anterior se procede a tomar el siguiente punto:

**ACUERDO**

**SO/II/015/2019.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas del informe del reporte mensual de adquisiciones del mes de enero 2019, presentado en cero.** -----

**5. Propuesta de modificación al manual del Subcomité de Adquisiciones**

El **Ing. Juan José Balderas Pérez**, en uso de la palabra presenta la propuesta de modificación al Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres, por su parte el **Lic. Raúl Galindo Cabañas** también propone ciertas modificaciones, mismas que se adjuntan a la presente acta mediante **ANEXO I**.

Una vez informado el punto y sometido a consideración de las personas integrantes de este Subcomité, se toma el siguiente punto de:

**ACUERDO**

**SO/II/016/2019.- Las y los integrantes del Subcomité presentes, aprueban por unanimidad la propuesta de modificaciones al Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres, las cuales se presentan en el Anexo I de la presente acta.**-----

**6. Asuntos Generales.**

El **Lic. Carlos Alberto Bernal Martínez**, comenta que una vez analizado y acordado lo conducente a los puntos anteriores, pregunta si alguien tiene algún asunto de carácter general que tratar.

No habiendo ningún otro asunto general que tratar, se da por concluida la sesión procediéndose al cierre de la misma.

Se cierra la presente acta siendo las **catorce horas** del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas las fojas al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.



## INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES

### PRESIDENTE

**LIC. CARLOS ALBERTO BERNAL MARTÍNEZ**  
Jefe del Departamento Administrativo

### SECRETARIO EJECUTIVO

**ING. JUAN JOSÉ BALDERAS PÉREZ**  
Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

### VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

**LIC. CITLALI GUADALUPE  
CASTILLO BADILLO**  
Subdirectora de Vinculación  
Institucional y Fortalecimiento  
Municipal

**LIC. GABRIELA ALEJANDRA  
GÓMEZ FLORES**  
Subdirectora de Promoción de la  
Igualdad

**LIC. MIRIAM GRISET BERNABÉ  
MORALES**  
Jefa de la Oficina de Recursos  
Financieros

**MTRA. LILIANA FIGUEROA LUNA**  
Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEGOB  
Secretaría  
de Gobierno

IVM

Instituto Veracruzano  
de las Mujeres



**VOCALES DEL SECTOR PRIVADO**

**LIC. EVANGELINA RIZZO NAVARRO**  
**EN REPRESENTACIÓN DEL L.A.E LUIS SÁNCHEZ ÁVILA**  
Presidente del Centro Empresarial de Xalapa, S.P. (COPARMEX XALAPA)

**ASESORES DEL SUBCOMITÉ**

**LIC. RAÚL GALINDO CABAÑAS**  
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno.

*J*

*B*  
*CA*

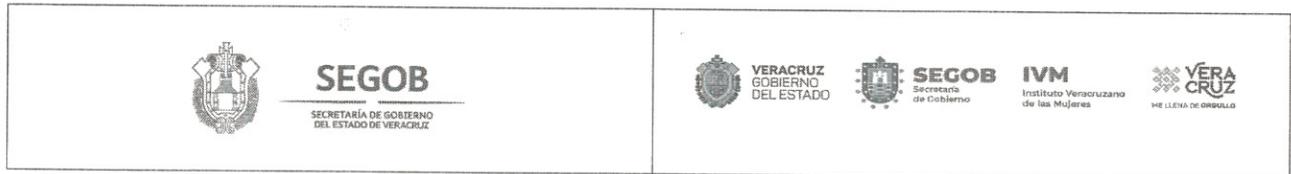
*B*

*9*

## Anexo I

Propuesta de Modificación al Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

### 1. Cambio de placas Institucionales:



### 2. Capítulo I, Artículo 2:

Agregar:

Ley No 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de fecha 28 de diciembre de 2018.

Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 11 de febrero de 2019

Ley Federal de Responsabilidades de Los Servidores Públicos de fecha 18 de julio de 2016

Eliminar:

- Reglamento Interior del Comité para las Adquisiciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz - Llave
- Manual para la Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones y Obras Públicas de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz - Llave.

### 3. Modificar en el Capítulo I, Art. 3:

- **Inciso V. Contraloría Interna:** El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **Inciso XII. Área Usuaría:** El Área del Instituto que de acuerdo a sus necesidades requiera la adquisición y/o arrendamiento de bienes muebles o servicios, en este caso se identifica como: Instituto Veracruzano de las Mujeres.

### 4. Capítulo III, Fracción III:

Agregar:

- Enlace Administrativo del Refugio.
- Subordinación de Atención a la Violencia de Género.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEGOB  
Secretaría  
de Gobierno

IVM

Instituto Veracruzano  
de las Mujeres



5. Capítulo V, Art. II, incisos:

- b. Remitir a cada integrante del Subcomité el orden del día y el expediente que contenga los documentos e informes correspondientes a los asuntos a tratar dentro de los 3 días hábiles previos a la celebración de cada sesión.
- f. Someter a consideración de las y los integrantes del Subcomité que hayan asistido a la sesión correspondiente, el proyecto de acta para las consideraciones correspondientes, dentro de los 5 días hábiles siguientes, los cuales deberán enviar sus comentarios, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de su recepción.
- h. Una vez que se hayan recibido las observaciones y comentarios, se deberán aplicar dichos cambios y el acta se deberá remitir para firma de las y los integrantes del Subcomité, la cual deberá estar formalizada a más tardar a los 3 días hábiles posteriores a la implementación de los cambios. El Acta de subcomité deberá encontrarse debidamente formalizada antes de la próxima sesión de subcomité, por lo que de existir algún inconveniente con alguno de los integrantes, se deberá de levantar documento donde se exponga el motivo por el cual no se ha recaudado dicha firma.

6. Capítulo VI, Art. 16:

- **Párrafo 1:** Las ordinarias se efectuarán una vez al mes y deberán convocarse con tres días hábiles de anticipación, para tratar asuntos sobre la planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de los aspectos que marca la Ley de Adquisiciones.

7. Capítulo VII, Art. 21:

- **Eliminar Inciso d: Referencia de las y los integrantes que no asistieron.**